

### Antecedentes

En atención a las diversas peticiones y aclaraciones que solicitó el ICESI, sobre los resultados de la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad que levantamos de manera conjunta, a continuación se describen las principales actividades realizadas por el INEGI, para dar respuesta a las inquietudes manifestadas por dicha institución.

- Posterior a la entrega de la base de datos resultados de la encuesta, el ICESI manifestó dudas con relación a los resultados obtenidos en los estados de Tabasco y Tamaulipas y planteó la necesidad de realizar una revisión del proceso completo.
- El INEGI, para dar respuesta a dicha inquietud, realizó una revisión de la situación presentada desde las etapas previas, el levantamiento de la información y el procesamiento de la misma, no encontrando ninguna situación que pudiera dar indicios de errores u omisiones en el levantamiento. En el caso de Tamaulipas oficinas centrales apoyo muy cerca el levantamiento del operativo normal ya que como zona fronteriza presenta de manera regular problemas para el reclutamiento y selección de personal. Durante las visitas de supervisión se detectaron zonas de alto riesgo en diversos puntos del estado, acentuándose en ciudades como Nuevo Laredo, Matamoros y en menor medida en Cd. Victoria. Cabe señalar que tanto en el operativo normal como en el especial en estas áreas, el levantamiento se realizó bajo la “vigilancia” de grupos de personas denominados Halcones, quienes acceden o niegan el paso a las colonias que están bajo su dominio.  
En Tabasco, de igual manera se llevó a cabo el seguimiento durante el levantamiento del mes de marzo sin reportes de situaciones especiales como las presentadas en Tamaulipas.
- Con el propósito de dejar en claro cualquier duda, el INEGI accede a realizar un nuevo levantamiento en las dos entidades pero teniendo presente que el nuevo operativo de manera estricta difiere del anterior en puntos medulares tales como:
  - **La capacitación** del personal que para el primero se realizó en una semana con entrenamiento en campo por instructores previamente formados; para el operativo especial se llevó a cabo en dos días.
  - **La fecha de levantamiento** en el operativo normal se realizó en tres semanas durante el mes de marzo del 9 al 27, dos meses posteriores al cierre del periodo de referencia (1 de enero al 31 de Diciembre 2008), cuidando la cercanía para evitar la contaminación de los delitos ocurridos en el presente (2009). El levantamiento especial se realizó a en la segunda semana del mes de Julio, con una distancia de seis meses del periodo de referencia.
  - **Revisitas** el operativo normal contó con tres fines de semana para realizar revisitas para reconstrucción de información, verificación de selección del elegido, de la vivienda seleccionada, calidad de información y recuperación de no respuesta. En el operativo especial solamente se contó con un sábado para dicha actividad.

## Desarrollo del operativo especial de Tabasco y Tamaulipas

La preparación, operación y procesamiento de la encuesta se realizó en 3 semanas para lo cual se ejecutaron las actividades que a continuación se describen:

- Selección de la muestra, impresión de listados 23 de junio al 2 de julio 2009
- Reclutamiento y selección del personal 25 y 26 de Junio 2009
- Capacitación de entrevistadores 29 y 30 de Junio 2009
- Levantamiento 01 al 10 de Julio 2009 (8 días hábiles)
- Verificación de códigos 01 08 al 11 de Julio 2009
- Captura y procesamiento 07 al 13 de julio 2009
- Integración y validación 14 y 15 de Julio 2009
- Calculo de factores 15 y 16 de julio 2009
- Generación de base de datos 17 de julio

En las dos entidades dio inicio el operativo especial en las fechas programadas y se trabajó con equipos combinados conformados por personal de la plantilla permanente del INEGI (oficinas centras, regionales y estatales), para las actividades de coordinación y supervisión de los entrevistadores y personal contratado especialmente para el operativo que fungió como entrevistador.

El periodo de capacitación y levantamiento fue muy corto para realizar el ejercicio bajo los mismos criterios con relación al primer levantamiento, lo cual trajo consigo que durante el desarrollo de los trabajos en campo se detectará una alta frecuencia de errores en el llenado de los cuestionarios o en la aplicación de los criterios de selección del informante.

Normalmente en las encuestas especiales cuando la población de interés de la encuesta presenta un comportamiento atípico o distinto al observado en otros proyectos similares, se hace una verificación para asegurarnos de que la información captada sea correcta, para realizar dicha tarea se conformó un grupo de trabajo con el personal de INEGI que estaba apoyando en las tareas de supervisión y asesoría del operativo; en total se seleccionaron 125 viviendas, que representan el 57.6% del total de viviendas con victimización. La selección correspondió principalmente a viviendas del área metropolitana de Villahermosa, ya que por el tiempo disponible no era posible visitar los casos presentados en otros municipios.

La verificación consistió en visitar nuevamente las viviendas en las que el informante declaró haber sufrido algún delito en 2008. En estas viviendas se aplicaron nuevamente las secciones I y II Residentes de Vivienda y Miembros del Hogar y características Sociodemográficas del cuestionario del hogar (hasta la pregunta 2.5), para verificar el total de residentes de la vivienda y sus fechas de nacimiento, con la finalidad de corroborar la correcta selección del informante. Si la selección era correcta, se entrevistó a la persona seleccionada, aplicando nuevamente la sección VI Víctima de delito, para verificar que se hubiese captado correctamente la información de delitos y que está correspondiera con el periodo de referencia.

De esta verificación se obtuvieron los siguientes resultados: se visitaron las 125 viviendas y sólo se logró ubicar residentes en 72% de las viviendas, de las cuales, en 75 viviendas se entrevistó a la persona seleccionada, de éstas, se encontró que la información era la correcta en 50 casos que representa el 66.6% de las viviendas en las que se logró entrevistar a la persona seleccionada. En el resto de los casos se encontraron errores e inconsistencias: en 8 casos (10.7%) los delitos captados no correspondían al 2008. En

8 viviendas (10.7%) se detectó que no se había entrevistado a la persona seleccionada y por último en un caso (1.3%) estaban mal las fechas de nacimiento y por lo tanto la persona seleccionada debió de ser otra. Por otra parte se encontraron 3 casos en los que el entrevistador no había ubicado correctamente la vivienda aplicó la entrevista en una vivienda distinta.

#### Resultados de la verificación de viviendas con código 01 en Tabasco

Total de viviendas verificadas 125	En 32 viviendas no se localizaron informantes 25.6%	En 75 viviendas se logro entrevistar a la persona seleccionada 83% (con respecto al total de viviendas en donde se encontró algún informante)	En 50 viviendas la información era correcta (66.6%)	En 22.7% de los casos en los que se entrevisto al seleccionado, cambia la situación final de la vivienda
	En 90 viviendas se encontro algún informante 72 %		En 8 viviendas la información tenía errores pero no modifican el resultado (10.7%)	
			En 8 viviendas el delito no corresponde al 2008 (10.7%)	
			En 8 viviendas no se entrevisto a la persona seleccionada y/o la información fue falseada (10.7%)	
			1 caso de mal seleccionado por error en fecha de nacimiento (1.3%)	
	En 15 viviendas no fue posible entrevistar a la persona seleccionada 17%			
3 viviendas estaban mal ubicadas 2.4%				

Casos en los que se modifica la situación final de la vivienda

Con base en lo anterior es importante señalar que los resultados obtenidos en la verificación muestran que los datos obtenidos están contaminados en principio por la lejanía del periodo de referencia y que los entrevistadores no tuvieron la capacitación necesaria para apoyar a los informantes a identificar de manera clara el periodo de referencia.

Durante la verificación, en el caso específico de los robos a casa habitación, que presentan un crecimiento muy importante, se observó que los casos revisados correspondían a “robo del tanque de gas o bienes menores”, situación frecuente después de la inundación, señalaron algunos informantes entrevistados, al hacer la acotación del año en que sucedió dicho evento (octubre/noviembre 2006), se detectó que el delito había ocurrido en los primeros meses del 2007.

Además de la verificación en campo, durante el procesamiento de la información se corren congruencias entre preguntas que nos permiten dar consistencia a la información captada y complementar la información faltante o eliminar la información de más, todo ello mediante la consulta del cuestionario e incluso de ser posible regresar a la vivienda a verificar los datos. En dicho proceso se detectaron 4 casos que derivado del análisis de congruencia y consistencia se puede inferir que no corresponden a delitos ocurridos durante 2008, los casos son los siguientes:

- 3 Casos de omisión de las preguntas 6.9 a 6.12 y la información de los delitos captados corresponde con los delitos reportados en 6.1 y 6.2 anteriores a 2008.

- 1 Caso en que se reporta robo de autopartes en los módulos pero hay omisión en 6.9 a 6.12 y respuestas negativas en 3.1 y 3.3. En conclusión no se tienen los elementos necesarios para asignar una respuesta afirmativa a 6.12.

### **Lecciones aprendidas**

La puesta en marcha de un operativo de recolección de información requiere de cumplir con los tiempos necesarios que le permitan poner en marcha toda la infraestructura diseñada para ello, lo que permite garantizar calidad en la obtención de los datos.

Los levantamientos para efectos de comparación de datos, deben llevarse a cabo en condiciones similares a las del primero sobre todo en aquellos aspectos que pueden afectar un resultado como son la capacitación del personal, la cercanía del periodo de referencia y el periodo de levantamiento con su respectivo tiempo para la recuperación.

El acortamiento del periodo de capacitación trae consigo mal manejo conceptual del cuestionario, situación que se observó en las dos entidades al supervisar a los entrevistadores que aplicaban el módulo de último delito cuando el informante había declarado haber sido víctima en el año anterior esto es en el 2007 o en el 2009.

El caso de Tabasco se observó que la población tenía muy presente los delitos ocurridos posteriores a las inundaciones y de manera frecuente los reportaban como sucedidos en el periodo de referencia (2008). Esto se refleja de manera clara en el incremento de los reportes de Robo a casa habitación.

Derivado de las situaciones antes descritas, conviene manejar los datos obtenidos en el operativo especial con cierta cautela ya que la falta de capacitación del personal y la lejanía del periodo de referencia sin duda afectaron la calidad de la información recabada.